CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES

INFORME TECNICO DE EJECUCION FINAL 100%

Sopetran, Antioquia, 23 de abril de 2026

Señores
CONSEJO MUNICIPAL DE SOPETRAN

Asunto: INFORME TECNICO DE EJECUCION FINAL 100%

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En el marco del Contrato de Suministro No. MC 001–2026, suscrito entre el Concejo Municipal de Sopetrán y la empresa CARVAJ S.A.S, cuyo objeto corresponde al "Suministro e instalación de dos (2) aires acondicionados para el Concejo Municipal de Sopetrán", se presenta el siguiente informe técnico de ejecución final.

El contrato inició el día 09 de abril de 2026, conforme a acta de inicio debidamente suscrita, con un plazo inicial de diez (10) días calendario. Durante su ejecución se realizaron modificaciones contractuales consistentes en una prórroga de cinco (5) días y una adición presupuestal, estableciendo como fecha final de ejecución el 24 de abril de 2026.

El valor final del contrato ascendió a la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($12.340.000 M/CTE), incluyendo las adiciones aprobadas.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA EJECUCIÓN

El objeto contractual consistió en el suministro e instalación de dos (2) equipos de aire acondicionado tipo mini split inverter de 24.000 BTU, incluyendo todos los componentes necesarios para su correcta operación, tales como unidades evaporadoras, unidades condensadoras, tuberías de cobre, aislamiento térmico, cableado eléctrico, soportes y accesorios de instalación.

No obstante, durante la ejecución del contrato, el alcance real de intervención se amplió técnicamente, incorporando actividades adicionales indispensables para garantizar el cumplimiento funcional del objeto, entre ellas:

- Desmontaje de equipos existentes
- Adecuación de espacios físicos
- Rediseño del sistema de tubería frigorífica
- Ejecución de trabajos en altura
- Ajustes técnicos del sistema de refrigeración

Estas actividades fueron debidamente justificadas mediante soportes técnicos y formalizadas a través de modificaciones contractuales.

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN

3.1 ACTIVIDADES DE DESMONTAJE

Como fase inicial del proceso constructivo, se realizó el desmontaje de los sistemas de aire acondicionado previamente instalados en la edificación.

Se ejecutó el retiro de dos (2) equipos en condición de falla operativa, incluyendo la desinstalación de componentes, desconexión de redes eléctricas y frigoríficas, y adecuación del espacio intervenido.

En uno de los sistemas se logró el desmontaje completo tanto de la unidad evaporadora como de la unidad condensadora. En el segundo sistema, únicamente fue posible desmontar la unidad evaporadora, debido a la identificación de una condición de riesgo estructural en la cubierta donde se encontraba instalada la unidad condensadora.

Con el fin de prevenir incidentes y garantizar la seguridad del personal técnico, se determinó no intervenir dicha unidad, dejándola en sitio bajo criterio técnico preventivo.

3.2 ADECUACIÓN DE ÁREAS DE INSTALACIÓN

Posterior al desmontaje, se realizaron actividades de adecuación de las áreas intervenidas, con el objetivo de garantizar condiciones técnicas adecuadas para la instalación de los nuevos sistemas.

Estas actividades incluyeron la liberación de espacios, revisión de condiciones estructurales, verificación de disponibilidad eléctrica y preparación de superficies de montaje.

Es importante señalar que estas adecuaciones fueron necesarias debido a que los equipos existentes interferían directamente con la correcta instalación de los nuevos sistemas, situación no contemplada inicialmente en el alcance contractual.

3.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS

Se realizó el suministro e instalación de dos (2) equipos de aire acondicionado tipo mini split inverter, seleccionados conforme a las condiciones de carga térmica, eficiencia energética y requerimientos del recinto.

Las actividades desarrolladas comprendieron:

- Instalación de unidades evaporadoras en muro
- Instalación de unidades condensadoras en zonas exteriores
- Montaje de soportes estructurales
- Nivelación y fijación de equipos
- Conexión de redes eléctricas de potencia y control
- Integración completa del sistema

La instalación fue ejecutada bajo criterios de buenas prácticas en refrigeración y cumpliendo con las especificaciones técnicas del fabricante.

3.4 REDISEÑO Y ADECUACIÓN DE RED FRIGORÍFICA

Durante la ejecución se evidenciaron condiciones técnicas no previstas que obligaron a modificar el trazado original del sistema frigorífico.

Se determinó que la conducción de la tubería debía realizarse a través de la cubierta de la edificación, debido a:

- Restricciones arquitectónicas del inmueble
- Protección de la fachada interna (bien patrimonial)
- Interferencias con redes existentes

Esta modificación implicó un incremento significativo en la longitud de la tubería frigorífica, así como la incorporación de tramos verticales adicionales.

Desde el punto de vista técnico, este cambio generó la necesidad de ajustar parámetros fundamentales del sistema, tales como:

- Caídas de presión
- Velocidad del refrigerante
- Retorno de aceite al compresor

En consecuencia, se realizaron los ajustes correspondientes conforme a las recomendaciones del fabricante, garantizando la estabilidad operativa del sistema.

3.5 TRABAJOS EN ALTURA

Debido al nuevo trazado por cubierta, fue necesaria la ejecución de trabajos en altura, para lo cual se implementaron cinco (5) cuerpos de andamio certificados.

Se realizaron actividades de armado, aseguramiento y utilización de los andamios bajo condiciones de seguridad industrial, permitiendo la correcta instalación y fijación de la tubería frigorífica en altura.

3.6 AJUSTES TÉCNICOS DEL SISTEMA

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema, se realizaron procedimientos técnicos especializados, entre ellos:

- Ejecución de vacío profundo para eliminación de humedad y gases no condensables
- Ajuste de la carga de refrigerante en función de la longitud real del sistema
- Verificación de parámetros operativos

Estos procesos son fundamentales para asegurar la eficiencia energética del sistema, evitar fallas operativas y prolongar la vida útil del compresor.

3.7 PRUEBAS TECNICAS

Una vez finalizada la instalación, se realizaron pruebas técnicas orientadas a validar el correcto funcionamiento de los equipos.

Se ejecutaron pruebas de hermeticidad, verificación de presiones de operación, medición de consumo eléctrico y evaluación del desempeño general del sistema.

Los resultados obtenidos evidencian que los equipos operan dentro de los parámetros establecidos, garantizando condiciones adecuadas de confort térmico.

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes modificaciones:

4.1 ADICIÓN PRESUPUESTAL

Se realizó una adición por valor de $2.500.000, justificada en:

- Incremento en longitud de tubería
- Ajuste de carga de refrigerante
- Requerimientos adicionales para trabajos en altura

4.2 PRÓRROGA

Se otorgó una prórroga de cinco (5) días calendario, debido a la complejidad técnica derivada de las condiciones no previstas en obra.

5. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN

Como resultado de la intervención realizada, se concluye que:

- El contrato fue ejecutado en un **100%**
- Los sistemas se encuentran instalados y operativos
- Se cumplió con las especificaciones técnicas exigidas
- Se garantizan condiciones de funcionamiento estable y eficiente

6. ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Se realizó la entrega formal de los sistemas instalados al Concejo Municipal de Sopetrán, verificando su correcto funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual.

La entidad recibió a satisfacción los equipos, dejando constancia del adecuado desempeño de los mismos y del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

La ejecución del Contrato MC 001–2026 se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo integralmente con el objeto contractual.

Las condiciones técnicas no previstas fueron gestionadas adecuadamente mediante soluciones que garantizaron la funcionalidad, seguridad y eficiencia del sistema instalado.

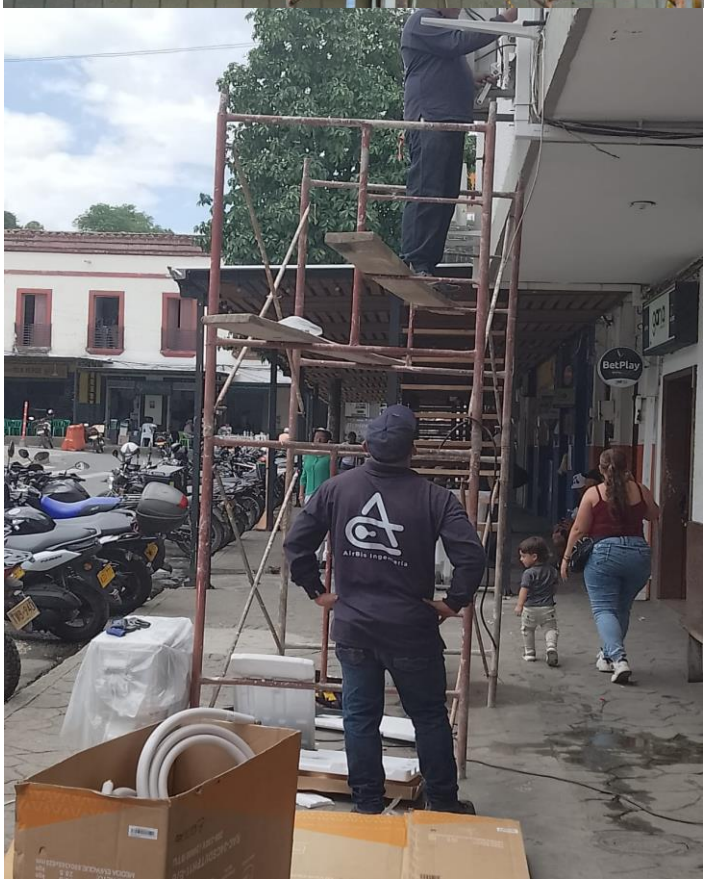
En consecuencia, se certifica que el proyecto fue ejecutado conforme a los estándares técnicos requeridos y cumple con las condiciones necesarias para su operación.

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

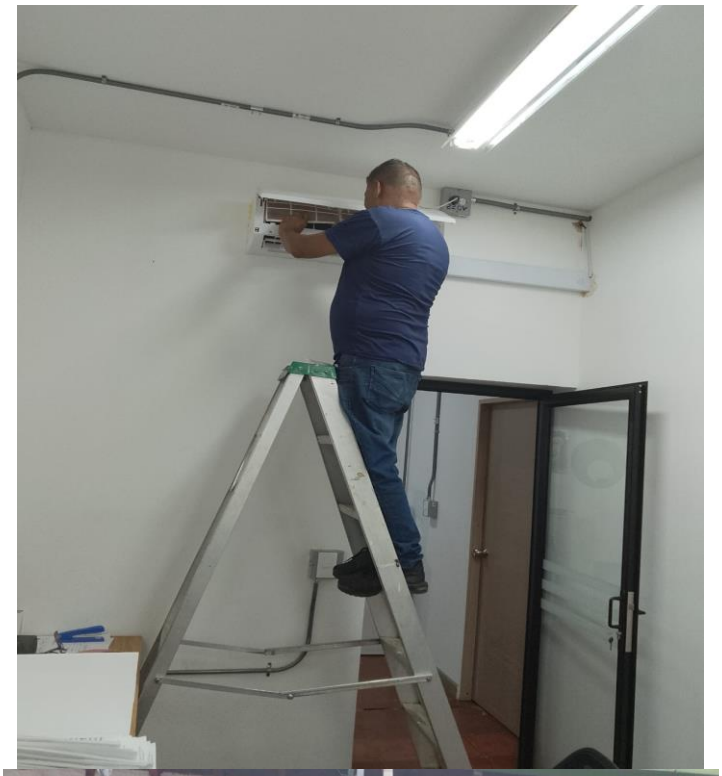
CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES

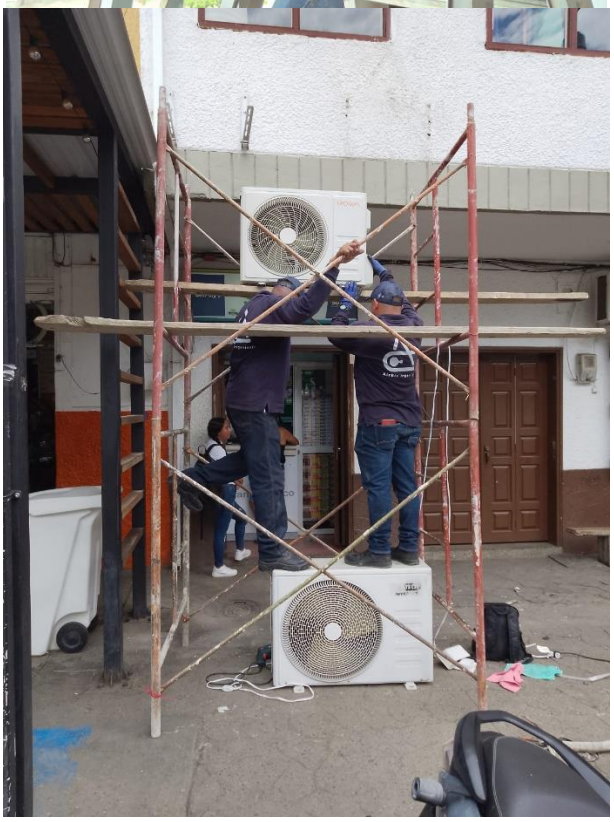




312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES



Cordialmente,

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MELISSA CARVAJAL GUISAO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.038.338.223
DIRECCION	CALLE 47B #89ª 19, INT 202
Nro. TELEFONO	3128870308
CORREO ELECTRONICO	CARVAJ2020@GMAIL.COM

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Medellín, 10 de abril de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CARVAJ SAS CON NIT 901357554** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura
CUENTA DE AHORROS	52700003145	10/04/2026

El manejo de estos productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.038.338.223**

CARVAJAL GUISAO

APELLIDOS

MELISSA

NOMBRES

Melissa Carvajal G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1997**

FRONTINO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

25-JUN-2015 FRONTINO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0112700-00850263-F-1038338223-20160919 **00513**24945A 1 45604100

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/04/2026 - 11:56:12 AM

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARVAJ S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901357554-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-665254-12
Fecha de matrícula: 21 de Enero de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 47 B 89 A 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: carvaj2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3214302009
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 47 B 89 A 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: carvaj2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214302009
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CARVAJ S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 14 de enero de 2020, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 21 de enero de 2020 bajo el número 1392 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

CARVAJ S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos sociales, comunitarios, educativos, laborales y fomentar y ejecutar obras, programas, proyectos. Producir obras de infraestructura, gestión de proyectos, fomentara, promoverá y ejecutara obras, programas, proyectos y acciones de desarrollo social y acciones de desarrollo social. Prestará servicios de carácter en las áreas de capacitación, educación, cultura, arte, deporte, recreación, investigación social y académica, protección integral, comunicación con el medio ambiente, asesorías jurídicas, comerciales y académicas y del mismo modo realizara capacitación e implementación de proyectos productivos y sociales. Logística de eventos ya sea en comunidades locales, departamentales, nacionales o en el extranjero, las que se desarrollan sus proyectos y programas de gobierno, POT, y demás que fueran necesarios, lós mismo se efectuaran directamente o mediante contratación con entidades públicas y/o personas jurídicas y/o personas naturales y/o sector privado y público, o prestando colaboración a otras instituciones que tengan fines similares. En el desarrollo de su objeto social se desarrollaran actividades en el campo comercial, civil, industrial, se prestaran bienes y servicios, acogiéndose a las leyes fiscales que regulen la sociedad SAS. Para conseguir el objeto social de la fundación podrá: 1. La prestación y ejecución de programas de desarrollo, crecimiento, expansión, implementación tecnológica. 2. Desarrollo de actividades de divulgación, promoción, evaluación,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitación y orientación de acuerdo a las necesidades de la empresa solicitante 3. Supervisar, auditar, controlar, evaluar y ejecutar toda clase de proyectos sociales y económicos bien sea de carácter estatal o privado. 4. Brindar asesoría, investigar y desarrollar proyectos para empresas o instituciones y realiza programas de investigación relacionadas con esto 5. Prestar servicios de diseño y ejecución de planes de desarrollo municipales, POT, programas de gobierno, políticas públicas. 6. Venta y alquiler de bienes y servicios 7. Prestar todo tipo asesoría en materia de su competencia 8. Realizar todo tipo de consultorías, convenios, contratos, estados técnicos, como también la ejecución de los diferentes planes, programas y proyecto con entidades tanto públicas como privadas, 9. Prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación e interventorías para todo lo relacionado con las actividades propias del sector público y privado. 10. Contratar expertos de acuerdo a las necesidades de cada proyecto que se esté desarrollando. 11. Prestar servicio a los gobiernos nacionales, 'locales e internacionales para modernizar y organizar la administración publica 12. Prestar servicio de cartografia digital, cartografia y sistemas de información geográfica, tratamiento automatizado de datos de detección mediante luz, teledetección de área por cámara y sistematización de procesos automáticos de datos servicio de cartografia y catastrales 13. Brindar información y capacitación utilizando ambientes tecnologías virtuales a través de la red internet, mediante conjunto de procesos organizados 14. Brindar capacitación mediante procesos de formación 15. Las demás actividades que tenga en relación directa con el objeto social de la fundación 16. Prestación de servicios de transporte, almacenamiento, producción y distribución de cualquier clase de alimento procesado o no industrialmente 17. Suministro de alimentación para el consumo humano, entregados al consumidor final. 18. Realizar la prestación del servicio de transporte de todos los artículos, elementos, insumos técnicos, insumos agropecuarios, materia prima, alimentos y en general de todo lo que los diferentes entes públicos o privados requieran para lograr el desarrollo de los proyectos en todos los campos 19. Ejecutar, auditar y realizar toda clase de proyectos e interventorías en el desarrollo de' cualquier tipo de plan 20. Realizar todo tipo de construcción, estudios y mejoramiento de vivienda, oficina, restaurantes y demás Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$25.000.000,00
No. de acciones	:	50,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$25.000.000,00
No. de acciones	:	50,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	20,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MELISSA CARVAJAL GUISAO	1.038.338.223

DESIGNACION

Por Documento Privado del 14 de enero de 2020, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 21 de enero de 2020, en el libro 9, bajo el número 1392

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 6910
Otras actividades código CIIU: 7490

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $65.505.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0030049700 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jQdaXndblhDyvhdp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-30, 08:31:52 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85299194

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 30/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARVAJ SAS		
Documento	NI901357554	**Dirección**	CR 47B #89 A - 19 OFICINA 202
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4444445
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CARVAJAL GUISAO MELISSA	**Identificación**	CC 1038338223
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038338223	MELISSA CARVAJAL GUISAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.100	$ 0	$ 666.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177337940

(415)7707212489984(8020) 000014117733794 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 5 5 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARVAJ S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 B 89 A 19

42. Correo electrónico carvaj2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 3 0 2 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 0 2	8 5 5 1	2 0 2 4 0 5 0 1	6 9 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL GUISAO MELISSA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177337940

(415)7707212489984(8020) **000014117733794 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 5 5 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 6 5 2 5 4 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 0 1 0 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177337940

(415)7707212489984(8020) **000014117733794 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 5 5 4	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 8 3 3 8 2 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	GUISAO	MELISSA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO